

YASNA DENISE VALDIVIA ROCA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 36

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ANFITRIONA**

[REDACTED]

Fecha: 01 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567 CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO AGENTE DE SEGURIDAD ABRIL 2026	848.456
RETROACTIVO MARZO 2026	17.825
Total Honorarios: \$:	866.281
15.25 % Impto. Retenido:	132.108
Total:	734.173

Fecha / Hora Emisión: 25/04/2026 16:39



16400014000360068E7D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604251639

Fecha / Hora Impresión: 25/04/2026 16:39



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO
N° 885

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N° 16.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Corcón.
3. La Ley N° 1.263, Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N° 19.886 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N° 854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N° 1981 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N° 2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N° 3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N° 3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
11. D.A N° 3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N° 310/28.01.2026.
13. Ordinaria N° 11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 485/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, anexo de contrato de **YASNA VALDIVIA ROCA, RUN** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 14%
\$591.252	\$622.077	\$621.804

2. **RATIFIQUESE**, la incorporación de 10 días de permisos consensuados correspondientes al contrato aprobado según D.R. N° 310/28.01.2026.
3. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED].
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



• SI ALCALDIA
• SIAPER
• INTERMEDIO

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ANEXO DE CONTRATO

En Concepción a 08 de abril del 2026, comparecieron por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, RUN N° [REDACTED]** domiciliado para estos efectos en Santa Laura N° 567, alcalde de la Municipalidad de Concepción, RUT N° 71.000.000-7, en adelante Mandante y el Sr. **YASNA VALDIVIA ROCA, RUN N° [REDACTED]** mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a celebrar el siguiente Anexo de Contrato:

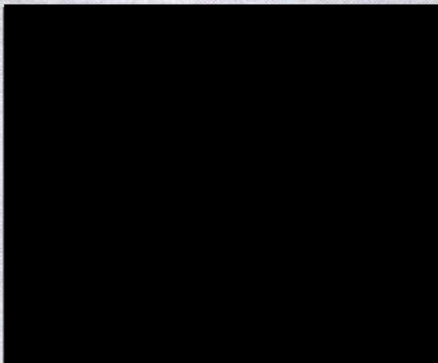
PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$891.252	\$909.077	\$921.804

SEGUNDO: Se incorporan 10 días de permisos consensuados detallados en punto sexto del contrato aprobado por D.R. N° 310/28.01.2026.

TERCERO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.




Freddy Ramirez Villalobos
ALCALDE



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



Yasna Valdivia Roca

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITORES DE SEGURIDAD 2026

Sr.: Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública I.M. Concón

Estimado Director junto con saludar, presento reporte de gestión del período comprendido desde el 1 al 30 de abril 2026.

Día	Actividad
1 abril	<ul style="list-style-type: none">• Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño.• Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 2, comprendiendo los sectores, bosques de montemar, lomas de montemar, costa de montemar, los pinos, costa brava, roca oceánica.
2 abril	<ul style="list-style-type: none">• Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 3, comprendiendo los sectores, la higuera, ojos de agua 1, ojos de agua 2, nuevo milenio, cumbres de concón, altos de concón, los pinos, la cantera, fuerte aguayo, monolito, villa independencia norte y sur, cementerio parroquial y patio municipal
3 abril	<ul style="list-style-type: none">• Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño.• Patrullaje mixto OS-14
4 abril	<ul style="list-style-type: none">• Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 2, comprendiendo los sectores, bosques de montemar, lomas de montemar, costa de montemar, los pinos, costa brava, roca oceánica.
5 abril	Día libre
6 abril	Día libre
7 abril	Día libre
8 abril	Día libre
9 abril	<ul style="list-style-type: none">• Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 3, comprendiendo los sectores, la higuera, ojos de agua 1, ojos de agua 2, nuevo milenio, cumbres de concón, altos de concón, los pinos, la cantera, fuerte aguayo, monolito, villa independencia norte y sur, cementerio parroquial y patio municipal



Yasna Valdivia Roca

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

10 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 2, comprendiendo los sectores, bosques de montemar, lomas de montemar, costa de montemar, los pinos, costa brava, roca oceánica. • Patrullaje mixto OS-14
11 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño. • Patrullaje mixto OS-14
12 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 3, comprendiendo los sectores, la higuera, ojos de agua 1, ojos de agua 2, nuevo milenio, cumbres de concón, altos de concón, los pinos, la cantera, fuerte aguayo, monolito, villa independencia norte y sur, cementerio parroquial y patio municipal
13 abril	Día libre
14 abril	Día libre
15 abril	Día libre
16 abril	Día libre
17 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño. • Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 2, comprendiendo los sectores, bosques de montemar, lomas de montemar, costa de montemar, los pinos, costa brava, roca oceánica.
18 abril	Sin Goce de Sueldo
19 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño. • Patrullaje mixto OS-14
20 abril	Sin Goce de Sueldo
21 abril	Día libre
22 abril	Día libre
23 abril	Día libre
24 abril	Día libre
25 abril Proyección Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectuará Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas, y calles de la comuna.



Yasna Valdivia Roca

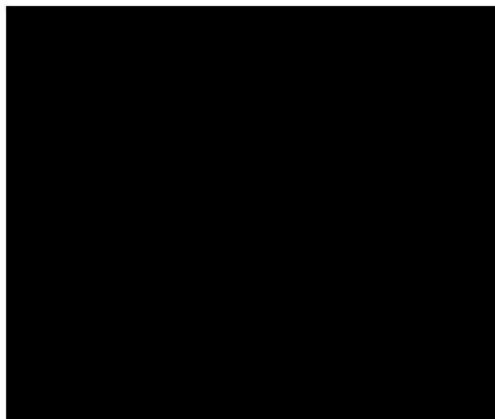
PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

	<ul style="list-style-type: none">• Realización de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana• Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de tránsito vehicular.
26 abril Proyección Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Se efectuará Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas, y calles de la comuna.• Realización de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana• Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de tránsito vehicular.
27 abril Proyección Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Se efectuará Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas, y calles de la comuna.• Realización de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana• Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de tránsito vehicular.
28 abril Proyección Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Se efectuará Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas, y calles de la comuna.• Realización de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana• Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de tránsito vehicular.
29 abril Proyección Laboral	Día libre
30 abril Proyección Laboral	Día libre

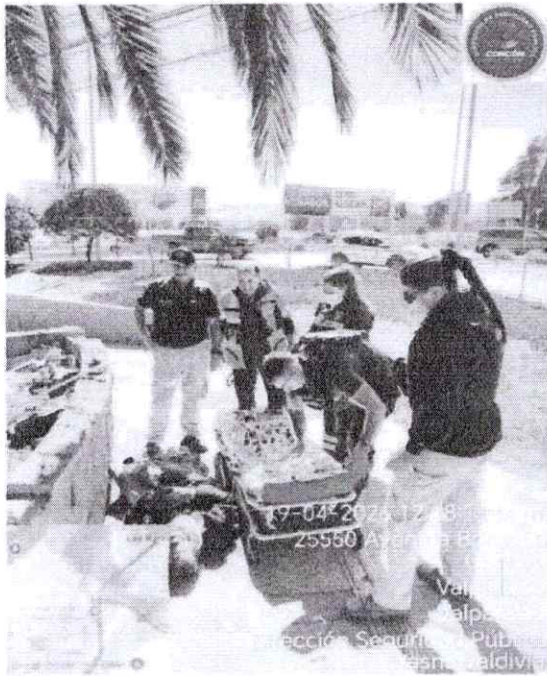
En hojas adjuntas se agregan fotografías de patrullaje preventivo participativo

Le saluda cordialmente.

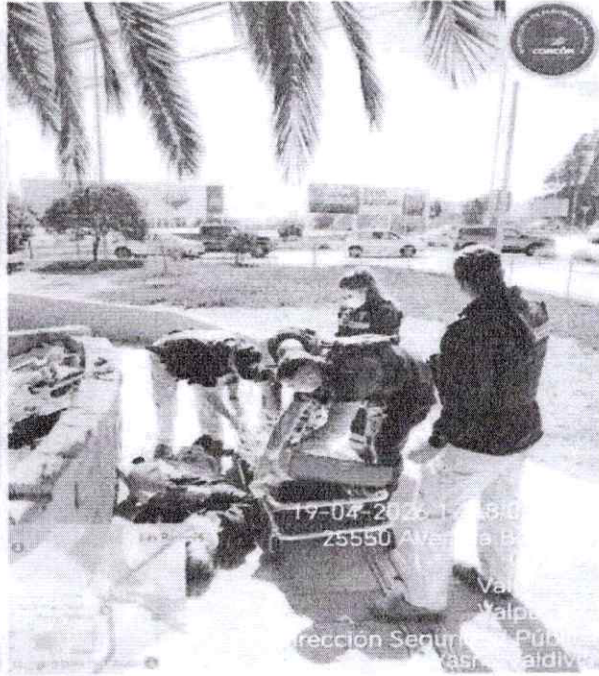
Concón, abril 2026



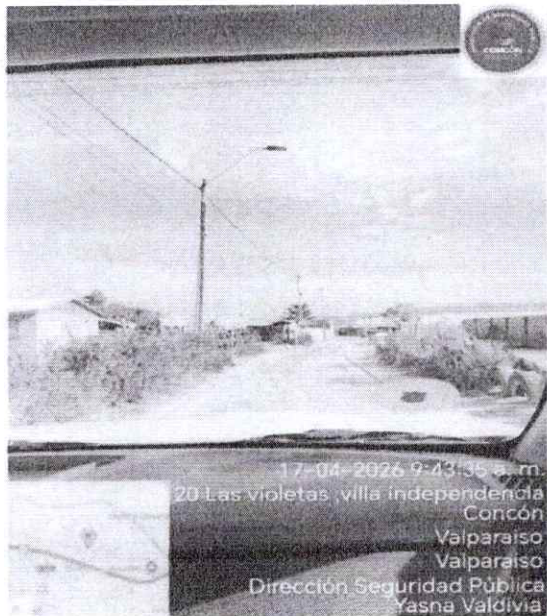
Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública



19-04-2026 14:48:00
25550 Avenida B
Valparaíso
Dirección Seguridad Pública
Yasna Valdívila



19-04-2026 14:48:00
25550 Avenida B
Valparaíso
Dirección Seguridad Pública
Yasna Valdívila



17-04-2026 9:43:35 a. m.
20 Las violetas villa independencia
Concón
Valparaíso
Valparaíso
Dirección Seguridad Pública
Yasna Valdívila



10-04-2026 8:50:51 a. m.
23 Siempre Viva
Concón
Valparaíso
Valparaíso
Dirección Seguridad Pública
Yasna Valdívila



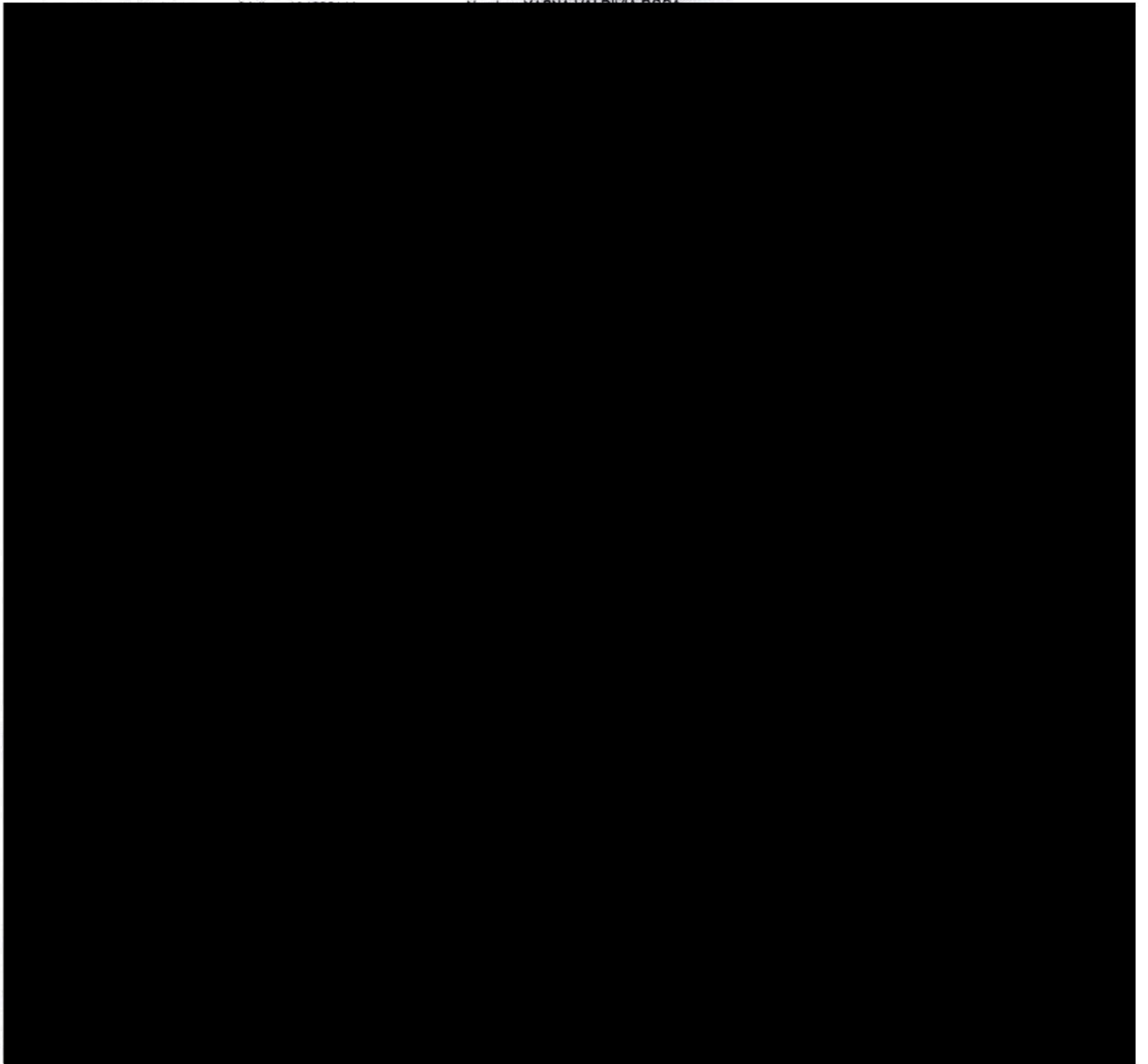
09-04-2026 9:41:07 a. m.
140 Río Aconcagua
Concón
Valparaíso
Valparaíso
Dirección Seguridad Pública
Yasna Valdívila



04-04-2026 9:04:08 p. m.
300 Santa Laura
Concón
Valparaíso
Valparaíso
Dirección Seguridad Pública
Yasna Valdívila

Planilla de asistencia

Nombre: MARY MARIANA ROSA



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 16.12.2020

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	X

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°:
<i>Patricia Valdivia Toca</i>	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N° DÍAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO:	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL	N° DÍAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL
VIÁTICO	40%	100% TOTAL \$

4.- MOTIVO:

[REDACTED]



RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR
SEGURIDAD PÚBLICA
FIRMA JEFE DIRECTO

- DISTRIBUCIÓN:
- RR.HH.
 - INTERESADO